



EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL – SENA REGIONAL BOYACA

De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: Contratar la compraventa de equipos y accesorios de audio y video, para el desarrollo de los proyectos de investigación que se desarrollan en el marco de la política de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico denominada SENNOVA en el Centro de Gestión Administrativo y Fortalecimiento Empresarial 2017.

Se solicita enviar sus pre-cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo Electrónico:

publicawebBYCCGAFE@sena.edu.co

gecely@sena.edu.co

ralvarez@sena.edu.co

Dirección de radicación correspondencia

Calle 19 No 12-29 Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial de Tunja.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se acepta archivos comprimidos.

De igual forma, si usted considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico

NOTA: Es necesario enviar la precotización tal cual como esta anexa en el presente documento; adicionalmente se debe enviar otro documento donde se especifique la marca de los equipos y el tiempo de garantía que expiden.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: 25 de julio de 2017

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

Objeto: Contratar la compraventa de equipos y accesorios de audio y video, para el desarrollo de los proyectos de investigación que se desarrollan en el marco de la política de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico denominada SENNOVA en el Centro de Gestión Administrativo y Fortalecimiento Empresarial 2017.

Especificaciones Esenciales: Atendiendo a criterios de calidad y demás aspectos a tener en cuenta para el año 2017, se hace necesario la compra de equipos de sistemas para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de investigación.



Ítem	Especificaciones técnicas		Unidad de Medida	Canti	Valor unitario	Valor Total
1	Audio Guías Automáticas	<ul style="list-style-type: none"> ● Pantalla: TFT de 2,4 pulgadas, retroiluminada. ● Memoria: 2 GB Soporte multilingüe. ● Formato de audio: MP3, WMA ● Batería: Batería 3.6VLithium, más de 24 horas ● Transmisión de datos: USB 2.0 ● salida: 32Ω × 1 auricular ● Temperatura de funcionamiento: 10 °C ~ 45 °C. ● Tamaño 108 X 55 X 18 mm 108 mm. ● Peso: 210 g. ● ISO11172 -3 (Capa MPEG1.0 Layer 3) 320Kbps ● Sampling frecuencia: 8 kHz-48 kHz. ● Gama de frecuencia de salida: 20Hz ● Contenido armónico (1 kHz) 0,1% SNR> 70 dB. ● MP3 rango dinámico> 93 dB. ● La velocidad de transmisión Alta velocidad: USB2. ● Altavoz de potencia de salida : > 800MW. ● LCD: TFT de 65K de 65K 240 * 320 (2.4 240 * 320 (2,4 inch). ● Conecte con el ordenador: USB 2.0 (HS) USB2.0 (SA). ● Incluye, auricular, estuche semiblando. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad. 	UNIDAD	8		
2	Baterías fotográfica	Batería EN-EL 15 con 2.400 mAh recargable, con tecnología Li-Ion (con tapa de terminales) para la cámara fotográfica NIKON D7200 y NIKON D750 (maximización del tiempo de duración de batería y máximo poder). Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.	UNIDAD	2		
3	Estuche cámara	Estuche para cámara en nylon resistente al agua. Suave interior acolchado de aislado y protección de golpes. Bolsillo delantero y dos bolsillos laterales adicionales para guardar accesorios. Divisor regulable en el principal compartimiento, cargadera al hombro de riata reforzada y ajustable completamente con un asa de agarre cómodo. Dimensiones 14,5 x 9 x 13 cm ; 272 g, en color negro. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.	UNIDAD	3		
4	Micrófono Inalámbrico	Un transmisor, receptor, dos piezas de auriculares (una con altavoz), un cable de señal de audio, un micrófono lavalier / solapa. El resultado del sistema de 2.4GHZ GFSK en anti-interferencia fuerte, buena seguridad y stability.Experience más libertad de movimiento mientras que la grabación; Calidad de sonido excelente, portabilidad grande, disposición fácil. Sistema de comunicación de dos vías, pero sólo se puede grabar sonido del transmisor. La gama de la operación es 60m sin obstáculo, revólulas a 360 grados todo-redondables factibles, la distancia máxima puede alcanzar hasta 80m. Alcance cercano de los 50m (164ft.). El receptor con hotshoe estándar, compatible con cámaras DSLR, videocámaras, grabadora de audio, etc. Puede ajustar el volumen a través de VOL + y VOL- control de volumen. El clip de solapa facilita su transporte. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.	UNIDAD	4		
5	micrófono	Micrófono (Miniatura) para solapa con condensador de captación vocal profesional omnidireccional, plug 3.5 mm, de cable - standr (Cable de 6 m integrado con mini conector de 3.5 mm). Patrón de captación omnidireccional que ofrece una cobertura total. Incluye pinza para corbata, batería, filtro de espuma, estuche semiblando. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.	UNIDAD	8		



6	Cámara Fotográfica	<p>Cámara Tipo Réflex con lente 18-55 mm f/3.5-5.6 G AF-S VR DX 52mm. Sensor Tamaño APS-C (23,50 x 15,60 mm) Sensor de imagen CMOS de 23,5 x 15,6 mm. Resolución 24,0 megapíxeles (6.000 x 4.000). Proporciones 3:2, Óptica con lentes Intercambiables. Visor Tipo Óptico Réflex cobertura 95%, factor de ampliación del visor 0,52x. Pantalla: Tamaño 3"; resolución 921.800 px; Pantalla articulada y Pantalla táctil. Sensibilidad ISO automático, rango de sensibilidades ISO 100 - 6.400. Modos de Medición de la Exposición: Medición matricial, Medición central y Medición puntual. Modos de Exposición: Modo programa, Prioridad de velocidad de obturación, Prioridad de apertura, Manual, Modos de escena. Enfoque: Autofoco, Sistema de autofocus, Por detección de fase, Modos de autofocus Normal, Continuo, Seguimiento. Puntos de enfoque 39. Obturador y Disparo: Velocidad mínima de obturación 1/4000 seg, velocidad máxima de obturación 30 seg, disparo continuo 4,5 fps, autodisparador, control remoto por cable o inalámbrico. Sistema de estabilización de imagen óptico. Flash integrado y flash externo. Velocidad de sincronización 1/200 seg. Balance de blancos: número de ajustes predefinidos 12 con Ajuste manual. Formatos de imagen: JPEG, RAW. Vídeo: Resolución 1.920 x 1.080 (25/30 fps), – Modo de medición Matricial, – Tamaño de fotograma (píxeles) y ratio de fotogramas: 1920 x 1080, 60i (59,94 campos/s)/50i (50 campos/s)1, alto/normal 1920 x 1080, 30 p (progresivo)/25p/24p, alto/normal 1280 x 720, 60p/50p, alto/normal 640 x 424, 30p/25p, alto/normal; velocidades de grabación de 30p (VR de 29,97 fps), 60i y 60p (VR de de 59,94 fps) disponibles modo de vídeo en NTSC 25p, 50i y 50p, en PAL 24p es de 23,976 fps. 1 La salida del sensor 60 ó 50 fps, Vídeo – Formato de archivo MOV, Compresión de vídeo: Codificación de vídeo avanzada H.264/MPEG-4, Formato de grabación de audio PCM lineal, Dispositivo de grabación de audio; Micrófono estéreo integrado o externo; es posible ajustar la sensibilidad; Sensibilidad ISO ISO 200-6400; también en aprox. 0,3; 0,7; 1 ó 2 EV (equivalente a ISO 25600); Pantalla TFT abatible de 7,5 cm (3 pulgadas) y aprox. 921 000 puntos (VGA) con un ángulo de visión de 170°, cobertura del encuadre del 100% aprox. y ajuste del brillo; Reproducción a pantalla completa y de miniaturas (4, 9 ó 72 imágenes o calendario) con zoom de reproducción, Reproducción de vídeo, Pase de diapositivas de fotos y/o vídeos, Pantalla del histograma, Altas luces, Rotación imagen automática y Comentario de imagen (hasta 36 caracteres); altavoz, mono, micrófono estéreo. Tarjetas de memoria formato SD, número de ranuras1. Conectividad USB 2.0, HDMI, Wi-Fi y GPS. Batería recargable de iones de litio EN-EL14 (con tapa de terminales), cargador de la batería MH-24, correa AN-DC3, cable USB UC-E17, cable de audio/vídeo EG-CP16, tapa del ocular DK-5, tapa de la zapata de accesorios BS-1, tapa del ocular de goma DK-20, tapa del cuerpo BF-1B, CD-ROM de ViewNX 2, Manual del usuario, tarjeta SD de 64 Gb. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.</p>	UNIDAD	4		
7	Batería Recargable	Batería recargable de iones de litio EN-EL14 (con tapa de terminales) para la cámara fotográfica NIKON D5300 Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.	UNIDDA	6		
8	Tarjeta de memoria externa	Tarjeta SD de 64 Gb clase 10. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad.	UNIDDA	4		
9	filtros de lentes	Kit de 3 filtros multi revestimiento con tratamiento antirreflejos multicapa para 52mm: incluye un filtro UV. El filtro polarizado circular, un filtro fluorescente. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad	UNIDAD	6		



10	kit de limpieza	Kit de limpieza profesional para cámaras DSLR y paquete de sensores con Sensor de fotograma completo limpieza esponjas y funda de transporte: Características 24 mm seco Sensor hisopos de limpieza -6 envueltas individualmente, sensor de tela sellada al vacío, estéril libre de pelusa, esponjas de limpieza. Solución de limpieza todo Natural 2 oz. 100% seguro para electrónica, lentes multi-revestidas y sensores de imágenes digitales, no contiene alcohol, amoníaco, solventes, surfactantes, detergentes o compuestos orgánicos volátiles. Estuche protector Hard-Shell, paño de limpieza de lente en microfibra Ultra suave extremadamente fina microfibra deja cero rasguños, rayas o marcas 1 grande 16 "X 16" negro y 1 original 6 "x 7" gris. Un ventilador, pluma de limpieza de lente, lente limpieza papel (50 hojas) y cepillo de limpieza. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad	UNIDAD	12		
11	Maletín	Maletín : Un estuche o bolso de transporte/para el hombro tipo manos libres con 17cm X 26cm de base y una altura de 30,5cm, compartimentos accesorios con relleno para encajar cámaras DSLR/SLR/TLR, cubierta exterior en nylon Color Negro. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad	UNIDAD	6		
12	trípode	TRIPODE. Ligero y fácil de transportar con Base Ajustable con tornillo de anclaje para todo tipo de cámaras digitales (Zapata rápida). Pies extensibles en tres partes para diferentes Tamaños. Manivela para para el ajuste continuo de altura de la columna central. Soporte de ajuste en los pies del trípode mayor estabilidad. Aluminio resistente para soportar duras temperaturas y terrenos que consigue crear un soporte totalmente resistente para cámaras que tengan hasta 3 kilos de peso. Medidas de 613 x 120 x 120 cm y un peso de 1'2 kilos. Posee una rosca estándar 1/4" (6.4 mm), Menor Vibración, Control y estabilidad. Brazo para ajustar hasta un Angulo 150° Altura máxima de trabajo 153cm y Altura Mínima: 60 cm, rótula 3D. Burbuja de agua para indicar inclinación. Cuerpo resistente para evitar caídas. Posee unas patas de goma que garantizan un firme control sobre diferentes terrenos con Estuche de transporte. Garantía 12 meses a partir de la entrega del producto a la entidad	UNIDAD	8		
SUTOTAL						
IVA						
TOTAL						

- **OBSERVACIONES:** Serán por cuenta del contratista, todos los costos que se refieran al pago de impuestos (Rete Fuente, Rete IVA y Rete ICA, si a ello hubiere lugar), el pago de las pólizas que se causen en desarrollo y ejecución de la respectiva adjudicación. Además de conformidad con la ordenanza 030 del 25 de Octubre de 2005, para tramitar el pago deberá cancelar el valor del 1% del valor antes de IVA, de la factura o cuenta de cobro, aproximándolo al mil superior, a nombre de la UPTC-ESTAMPILLAS, en la cuenta corriente del Banco Bogotá 616461240. El SENA sólo pagará los precios ofertados y aceptados, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. Además de las obligaciones tributarias, en los demás casos, el proveedor deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente adjudicación. Con relación al IVA, el PROPONENTE deberá discriminar en la oferta económica éste impuesto. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.

2. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la suscripción y legalización del contrato.



3. DIRECCION: Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial – Sena Regional Boyacá ubicado en la Calle 19 No 12-29 de la ciudad de Tunja.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- a. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos en el SENA.
- b. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- c. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- d. Proveer los bienes objeto del presente contrato, nuevos, de marcas reconocidas en el mercado y de óptima calidad.
- e. Los bienes deben ser entregados en el SENA Tunja, para esto el proveedor debe contar con el personal necesario el día de la entrega de los bienes y debe entregar la totalidad de los equipos y accesorios o partes indispensables para el normal funcionamiento de los mismos.
- f. Se debe entregar junto con los bienes garantía técnica directamente del fabricante, por el término mínimo de un (1) año, o el término máximo que otorgue el fabricante, contados a partir del recibido a satisfacción de los bienes por parte de la entidad, que ampare los bienes contra defectos de manufactura, fábrica o insuficiencia en las especificaciones técnicas, para los elementos que aplique.
- g. El transporte, cargue, descargue, entrega e instalación de los bienes requeridos para la prestación del servicio a contratar, serán asumidos por el contratista.
- h. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- i. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los bienes y/o servicios, de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, debe hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
- j. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- k. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en El artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- l. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.
- m. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicios a la administración o a terceros.
- n. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a la demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.
- o. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. El PROVEEDOR debe restituir a su costa, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes defectuosos dentro



del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

5. ANÁLISIS DE RIESGO:

Se obliga a constituir a favor de Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA una garantía única de conformidad con lo señalado en el artículo 3° del Decreto 4828 de 2008. Esta garantía debe amparar los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento:** Por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo total de ejecución del contrato y dos (2) años más.
- **Calidad de servicio:** Por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.

6. PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir el valor de cada uno de los ítems según las especificaciones requeridas, en valores enteros y especificando el valor del IVA (si está obligado).

7. VIGENCIA DE LA PRECOTIZACIÓN: La pre cotización presentada debe tener una vigencia mínima de un mes, contados a partir de su entrega.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO:

**CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL SENA REGIONAL BOYACA**